

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 002 - 2010

Día y hora: Martes, 26 de enero de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Dora Inés Calderon, Pedro P. Gómez, Juan Carlos Guevara y Carlos García.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación del documento de trabajo caracterización de laboratorios especializados para el edificio de investigaciones eSIUD

El calendario de trabajo y las diferentes actividades programas se establecen en la siguiente tabla con sus respectivos responsables.

Actividad	Responsable	Lugar	Fecha	Hora
Compilación del documento de laboratorios	CIDC	Por correo electrónico	29 de enero de 2010	N.A.
Reunión de socialización del documento a los grupos de investigación en la Facultad Tecnológica	Juan C. Guevara	La facultad define el lugar y lo informa a los grupos de investigación	3 de Febrero de 2010	2:00 P.M.
Reunión de socialización del documento a los grupos de	Carlos García	La facultad define el lugar y lo informa a	4 de Febrero de 2010	8:00 A.M.

Actividad	Responsable	Lugar	Fecha	Hora
investigación en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales		los grupos de investigación		
Reunión de socialización del documento a los grupos de investigación en la Facultad de Ciencias y Educación	Dora Inés Calderón	La facultad define el lugar y lo informa a los grupos de investigación	4 de Febrero de 2010	2:00 P.M.
Reunión de socialización del documento a los grupos de investigación en la Facultad de Artes - ASAB	Pedro Pablo Gómez	La facultad define el lugar y lo informa a los grupos de investigación	5 de Febrero de 2010	9:00 A.M.
Reunión de socialización del documento a los grupos de investigación en la Facultad de Ingeniería	Jairo Torres	La facultad define el lugar y lo informa a los grupos de investigación	5 de Febrero de 2010	2:00 P.M.
Presentación de documento final a los grupos de investigación	CIDC	Por definir	15 de febrero de 2010	Todo el día
Visitas a laboratorios de investigación ubicados a nivel nacional	Comité de Investigaciones/Planeación y Control/Vicerrectoría Administrativa y financiera	Por definir	Por definir	N.A.
Entrega de documento final	Comité de investigaciones	CIDC	26 de febrero de 2010	N.A.

Decisión: el comité de investigaciones después de la compilación del anterior cronograma de actividades decide avalarlo y aprobarlo. De igual forma, la responsabilidad de la convocatoria a las reuniones de las facultades recae en cada uno de las Unidades de Investigación de las Facultades.

2.2. Formalización de actividades principales de las Unidades de Investigación de cada una de las Facultades para desarrollar durante el año 2010.

Facultad Tecnológica: se propone desarrollar un curso de escritura científica, diplomado en investigación, realizar un encuentro Universidad - Empresa, realizar el III encuentro de grupos y semilleros, realizar el I encuentro de grupos de investigación por proyectos curriculares, realizar la III muestra interactiva de productos de investigación, realizar el II seminario de gestión tecnológica, realizar la organización de eventos de grupos de investigación y realizar una capacitación en propiedad intelectual.

Facultad de Artes: se propone realizar la cátedra franco colombiana de altos estudios, realizar el encuentro de semilleros de investigación, realizar la socialización y divulgación de resultados de investigación, realizar el curso escritura para publicar, apoyar la revista calle 14.

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: se propone realizar el congreso del agua y del ambiente, realizar un diplomado de investigación, realizar charlas de investigación, realizar el II encuentro de semilleros y grupos,

Facultad de Ciencias y Educación: se propone realizar el Seminario-taller con grupos de investigación "Prácticas investigativas y el desarrollo de la investigación en la facultad: perspectivas para la definición de líneas estratégicas de investigación", realizar el encuentros de semilleros de investigación, realizar

publicaciones de grupos de investigación y de semilleros: artículos y resultados de investigación, realizar un eventos de socialización de proyectos de investigación de profesores nuevos y de resultados de investigación, apoyo a los grupos de investigación en los procesos de convocatorias de clasificación de grupos, realizar cursos de producción de artículos científicos.

Decisión: el comité de investigaciones después de recibir los planes de acción y escuchar la presentación realizada por cada una de las Facultades decide solicitar la información puntual de cada una de las actividades a desarrollar por las facultades con un mes mínimo de anticipación para poder realizar los aportes presupuestales correspondientes. De igual forma, cada una de las actividades deberán ser aprobada por el comité de investigaciones. Asimismo avalar el procedimiento del CIDC en cuanto al desarrollo unificado del desarrollo de los cursos y diplomados de igual forma que se realizó el año 2009. El comité de investigaciones informa que el plan de acción de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería no fue presentado.

2.3. Presentación del encuentro de semilleros de investigación de la Facultad de ciencias y Educación

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por la Decanatura de la Facultad de ciencias y Educación decide aprobar el desarrollo del evento en el marco de las actividades de recuperación académica de la Facultad. Por otro lado, se requiere departe de la Facultad de Ciencias y Educación asignar un responsable para el desarrollo del evento.

2.4. Discusión sobre plan de trabajo para la formulación del estatuto de investigaciones de la Universidad Distrital.

Estructura orgánica	
- Dirección de investigaciones	26 de enero de 2010
- Comité central de investigaciones	26 de enero de 2010
- Unidades de investigación	26 de enero de 2010
- Comités de unidades de investigación	26 de enero de 2010
Estructura académica y políticas de investigación	
- Programas de investigación	26 de enero de 2010
- Campos estratégicos de investigación	26 de enero de 2010
- Líneas de investigación	26 de enero de 2010
- Áreas de investigación	26 de enero de 2010

Decisión: el comité de investigaciones después de una corta discusión decide delegar a cada uno de los miembros de los comités de unidades de investigación de todas las facultades hacer propuestas por escrito de estas temáticas particulares que serán compiladas por el CIDC.

2.5. Presentación de los términos de convocatoria para la movilidad de los investigadores (docentes y estudiantes) para el año 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer los términos de convocatoria decide por unanimidad aprobar los términos de las mismas y solicitar la remisión de las mismas al Consejo Académico para la aprobación de las mismas.

3. Caso de Grupos y Semilleros de Investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del grupo de investigación "EDUTOPIA" dirigido por el profesor Francisco Javier Camelo Bustos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

4. Casos de Proyectos de Investigación

4.1. La profesora Martha Lucia Barriga Monroy solicita extensión del periodo de la investigación en seis (6) meses para el proyecto de investigación "La investigación en educación artística: una guía para la presentación de proyectos de pregrado y postgrado".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Barriga y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aclarar a la profesora que el proyecto se encuentra vigente hasta el 24 de julio de 2010 teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio y por tanto no procede la solicitud de prórroga para el mismo.

4.2. El profesor Fernando Martínez Santa solicita una prórroga de seis (6) meses para cumplir con todos los objetivos del proyecto de investigación "Control de posición de un sistema hidráulico mediante realimentación de estados usando algoritmos genéticos".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Martínez y la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de cinco (5) a partir de la fecha de la presente acta.

4.3. El profesor Jaime Francisco Pantoja Benavides solicita prórroga de seis (6) meses para la finalización del proyecto de investigación "Modelo de campos aleatorios de Markov para el reconocimiento del lenguaje de gestos manuales alfabéticos".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Pantoja y la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de cinco (5) a partir de la fecha de la presente acta.

4.4. La profesora Flor Marina Hernandez Saldaña solicita apoyo económico para asistir al III Taller internacional "La virtualización en la Educación Superior" que se desarrollará en el Séptimo Congreso Internacional de Educación Superior

“Universidad 2010” con la presentación de la ponencia “Teachers belief about the use of technology in the english language teaching classes” que se llevará a cabo en la Habana (Cuba) del 8 al 12 de febrero de 2010 en el marco del proyecto de investigación “Evaluación, validación y optimización de la plataforma DIT ON LINE y del curso virtual ELT (English Language Teaching) destinado a desarrollar la competencia didáctica del futuro profesor de inglés”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Hernández y la información del proyecto de investigación decide por unanimidad autorizar la salida de campo del propuesta por la profesora y aprobar el apoyo económico para el pago de la inscripción al evento.

4.5. El profesor Mario Arturo Rincón solicita aprobación para la firma de contrato del nuevo proyecto de investigación “Determinación de radios de giro para diseños viales urbanos en Colombia” justificado en que en el momento se encuentra en evaluación el informe final del proyecto de investigación “Determinación de velocidades de operación en los carriles mixtos de las troncales del transporte masivo en Bogotá”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Rincón y la información de los proyectos de investigación decide por unanimidad solicitar la entrega o presentación ante el CIDC de todos los resultados obtenidos del desarrollo del proyecto de investigación “Determinación de velocidades de operación en los carriles mixtos de las troncales del transporte masivo en Bogotá” en el marco del contrato de investigación firmado por las partes para evaluar la firma del siguiente contrato de investigación.

4.6. La profesora Luisa Carlota Santana informa que a partir del 18 de enero de 2010 la profesora Amanda Castaño, docente de planta de la Facultad de Ciencias y Educación es vinculada como coinvestigador del proyecto de investigación “Representaciones del trabajo docente en estudiantes de la facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Decisión: el comité de investigación después de conocer el oficio enviado por la profesora Santana decide acusar recibido de la información e informar a la profesora que el Comité de investigaciones no reconoce como coinvestigador a la profesora Castaño dentro del proyecto. Para el reconocimiento se requiere información sobre la justificación de la necesidad del coinvestigador, plan de trabajo a desarrollar por parte del coinvestigador y la razón expresa de la necesidad de un coinvestigador por parte del mismo proyecto de investigación. Toda esta información es solicitada por el comité de investigaciones para analizar la pertinencia de una asignación de coinvestigador a un proyecto de investigación. De igual forma, el comité de investigaciones requiere de un aval del consejo de facultad en donde asumiría el posible tiempo de descargas o asignación presupuestal requerido por el proyecto.

4.7. El profesor William Manuel Mora Penagos solicita un aplazamiento para la entrega de los resultados finales de nueve (9) meses del proyecto de investigación “La inclusión de los contenidos ambientales en la docencia universitaria”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Mora y la información del proyecto de investigación en donde consta la existencia de una prórroga por un año, decide por unanimidad solicitar un informe académico y técnico detallado de la ejecución del proyecto, un nuevo cronograma de actividades por desarrollar, una certificación de la Universidad de Sevilla sobre el estado de ejecución de la tesis doctoral, una certificación del tutor de la tesis en

donde certifique el estado actual de la tesis doctoral. Esta información es requerida por el comité de investigaciones para evaluar la pertinencia del aplazamiento del proyecto solicitado por el profesor Mora.

4.8. Las profesoras Raquel Pinilla Vasquez y Maria Elvira Rodriguez solicitan el aplazamiento del desarrollo del proyecto de investigación "Evaluar lo oral para cualificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lengua materna" por problemas de asignación horaria en el programa de Maestría Pedagogía en la Lengua Materna.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por las profesoras Pinilla y Rodríguez decide por unanimidad solicitar la legalización de la ejecución del proyecto de investigación que contempla la firma del contrato y demás requerimientos establecidos para proceder a la aprobación del aplazamiento solicitado.

4.9. La profesora Esperanza Camargo Casallas solicita ajuste de los rubros presupuestales del proyecto de investigación "Sistema portátil para capturar el movimiento de los miembros inferiores en humanos"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Camargo y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar los ajustes presupuestales solicitados.

4.10. La profesora Mirna Jirón Popova solicita la institucionalización del proyecto de investigación "La formación tecnológica en Colombia en el ámbito de la universidad pública (1990-2008)" aprobado en el marco del doctorado interinstitucional en educación en el énfasis Historia, Pedagogía y educación comparada.

El comité de investigaciones teniendo en cuenta la solicitud realizada por la profesora Jirón decide tomar la siguiente decisión institucional para poder tomar la decisión particular del caso solicitado:

La institucionalización de un proyecto de investigación en el marco de una formación doctoral en programas académicos doctorales institucionales representa el reconocimiento institucional a la ejecución de una actividad de investigación de gran importancia para el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital y que comprende los siguientes beneficios para el desarrollo del proyecto y para el investigador:

1. Integración al sistema de investigaciones de la Universidad. Este reconocimiento permite participar a los investigadores en convocatorias para la financiación de las diferentes actividades de investigación y a los diferentes programas de socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación propuestos por el CIDC.
2. Solicitar la asignación de horas de trabajo dentro del plan de actividades y de trabajo semestral propuesto por los investigadores a juicio de los Consejo de Facultad respectivos.
3. Respaldo institucional para solicitudes de cofinanciación de los proyectos de investigación ante entidades de financiación externas.
4. Derecho a la publicación de los resultados de investigación más relevantes del proyecto desarrollado.

Adicionalmente, la institucionalización de un proyecto de investigación implica obligaciones por parte de los investigadores desarrolladores del proyecto:

1. Presentación semestral de informes académico y técnico del avance del proyecto de investigación al CIDC.
2. Inclusión de la información en los diferentes sistemas a nombre de la

Universidad Distrital.

3. Presentar los productos resultados de las diferentes actividades de investigación en la Universidad o en los diferentes eventos académicos o científicos nacionales o internacionales a nombre de la Universidad Distrital.

Finalmente, la institucionalización de este tipo de proyectos de investigación no implica recursos presupuestales para la financiación de las actividades de investigación propuestas en los presupuestos de los mismos. La financiación de estos proyectos deberá ser solicitado al CIDC mediante la participación en las diferentes convocatorias que sean abiertas por el Consejo Académico para la financiación de proyectos de investigación.

Para que esta decisión tenga sustento legal, el comité de investigaciones decide por unanimidad enviar esta decisión al consejo Académico para su ratificación institucional.

Decisión: el comité de investigaciones después de tomar una decisión institucional y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la profesora Jirón decide por unanimidad solicitar la entrega del proyecto de investigación, las evaluaciones y conceptos realizados al mismo y realizar una justificación del objeto de la institucionalización para su aprobación final.

4.11. La profesor Rosa Myriam Avellaneda L. solicita la institucionalización del proyecto de investigación "La cortesía y las formas de tratamiento: un análisis crítico del español hablado en Bogotá" aprobado en la Universidad de Salamanca dentro del proceso de formación doctoral.

Decisión: el comité de investigaciones después de tomar una decisión institucional y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la profesora Avellaneda decide por unanimidad solicitar la entrega del proyecto de investigación, las evaluaciones y conceptos realizados al mismo, realizar una justificación del objeto de la institucionalización, autorización de la Universidad de Salamanca relacionado a la sesión de derechos de autor teniendo en cuenta el presupuesto aportado por la Universidad para el desarrollo del proyecto que contempla la asignación de tiempos de trabajo. Esta información es sustancial para la toma de decisiones con respecto a la institucionalización del proyecto de investigación.

4.12. La profesor Olga Patricia Pinzón Florián solicita la modificación de la metodología propuesta en el proyecto de investigación "Termitas asociadas a plantaciones de caucho natural"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Pinzón y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de la metodología de trabajo.

4.13. La profesora Esperanza Camargo Casallas solicita una prórroga de ocho (8) meses para la finalización del proyecto de investigación "Sistema portátil para capturar el movimiento de los miembros inferiores en humanos"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Camargo y la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de cinco (5) a partir de la fecha de la presente acta.

4.14. La profesora Esperanza Camargo Casallas solicita la inclusión del profesor Yamid Enrique Garzón González como coinvestigador para el proyecto de investigación "Sistema portátil para capturar el movimiento de los miembros

inferiores en humanos”

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por la profesora Camargo y la información del proyecto de investigación decide por unanimidad negar la solicitud de inclusión de un coinvestigador teniendo en cuenta el estado de la ejecución del proyecto y a que la profesora Camargo no realiza una justificación de la necesidad del coinvestigador. En estos casos de inclusión de coinvestigadores a proyectos con una ejecución superior al 80% en tiempo teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio, se requiere un aval del Consejo de Facultad en donde asume el posible tiempo de descargas o asignación presupuestal requerido por el proyecto.

5. Casos de movilidad de investigadores

5.1. El profesor Francisco Camelo solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia “the importance of the relation between the socio-political context, interdisciplinarity and the learning of the mathematics” a presentarse en el 6th International mathematics education conference (MES 6) que se realizara entre el 20 al 25 de marzo de 2010 en Berlín (Alemania).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Camelo y teniendo en cuenta la información adjuntada por él decide por unanimidad solicitar el aval del grupo de investigación, las dos (2) primeras páginas de la ponencia aceptada, una autorización del Consejo Curricular del proyecto al que se encuentra adscrito, autorización del decano respectivo, una agenda de cooperación a desarrollar en el marco del evento académico para la aprobación del apoyo económico consistente a la compra de pasajes aéreos y pago de derechos de inscripción.

6. Casos de apoyo económico para la realización de eventos

6.1. El profesor Guillermo Rojas Trujillo solicita apoyo económico para la realización de la publicación digital de los resultados obtenidos en el desarrollo del encuentro del grupo de investigación Ciudad y Educación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Rojas decide por unanimidad aprobar el apoyo económico solicitado.

7. Propositiones y Varios.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones